



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Quince (15) De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO	25 84 331 84 01 2017 00410-00
PROCESO	PARTICIÓN ADICIONAL SUCESIÓN
CAUSANTE	EUGENIO CHARARY GÓMEZ

Atendiendo la constancia secretarial y como quiera que la presente demanda reúne los requisitos exigidos por los Artículos 514 y 518 del C.G.P, Ley 2213 DE 2022, y demás normas concordantes, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR el trámite de la presente demanda de partición adicional que por conducto de apoderado judicial fue presentada por la conyugue sobreviviente Blanca Rosalbina Robayo Ballen y los herederos Carlos Humberto Charary Murcia, William Armando Charary Murcia, Eugenia Liliana Charari Robayo, Oscar Eduardo Charary Robayo, Daniel Ricardo Charary Robayo, Mario Alfonso Charari Robayo, Elmer Darío Charary Robayo y Rosa Yanira Charary Robayo; en consecuencia, se dispone:

SEGUNDO: Como la solicitud fue presentada por la conyugue sobreviviente y la totalidad de los herederos reconocidos en el proceso de sucesión de EUGENIO CHARARY GÓMEZ, se Aprueba el inventario y avalúo y como consecuencia de ello, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 507. Decreta la partición y designa como de partidor al Dr. Leonel Delgadillo Diaz, a quien se le concede el término de 10 días a fin de que presente el trabajo de partición y adjudicación, por secretaria comuníquesele por el medio mas expedito.

TERCERO: Reconoce al Dr. Leonel Delgadillo Diaz, como apoderado judicial de la conyugue sobreviviente Blanca Rosalbina Robayo Ballen y los herederos Carlos Humberto Charary Murcia, William Armando Charary Murcia, Eugenia Liliana Charari Robayo, Oscar Eduardo Charary Robayo, Daniel Ricardo Charary Robayo, Mario Alfonso Charari Robayo, Elmer Darío Charary Robayo y Rosa Yanira Charary Robayo, en la forma y términos indicados en el memorial poder aportado al presente proceso.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ